

mentos siriacos y de autores. A excepción de este último, los demás están tomados de Othmar Perler. También la traducción del texto griego tiene presente a este prestigioso tratadista del Obispo de Sardes. Sin embargo, en las referencias de los diversos estudios teológicos se hace una traducción más personal. Esto puede explicar la diversidad de palabras en textos idénticos (cfr. p. 41, 51, 68 y 173 en donde *πορδεια* se traduce por impudor, impureza, e impudicia; p. 98 y 169, p. 64 y 169, 96 y 163, 100-211, etc.).

El texto castellano está muy cuidado en su estilo, y conserva la frescura y el vigor de los originales griegos. Toda la riqueza de imágenes, la profundidad de los conceptos, la emoción de las expresiones y el rico colorido del lenguaje de este poeta y teólogo del s. II se recogen con fidelidad al sentido y a las palabras.

Como muestra de esa belleza de lenguaje y contenido veamos un fragmento de esta Homilía pascual. Parte el autor del Antiguo Testamento para referirse a Jesucristo:

El es la pascua de nuestra salvación,
El es quien soporta mucho en muchos.
El es quien fue matado en Abel,
atado en Isaac,
mercenario en Jacob,
vendido en José,
abandonado en Moisés,
inmolado en el cordero,
perseguido en David,
y deshonrado en los profetas.

Pasa luego a los tiempos mesiánicos contemplando a Jesús de Nazareth en su itinerario de dolor y de victoria redentora:

El es quien se hizo carne en una virgen,
quien fue colgado de un madero,
quien fue sepultado en tierra,
quien resucitó de entre los muertos,
quien fue elevado a las alturas de los cielos.

Con acentos trágicos y serenos a la vez, Melitón de Sardes vuelve a mirar a Cristo doliente y triunfador:

El es el cordero sin voz,
El es el cordero degollado,
El es el nacido de María, la buena cordera,
El es el elegido del rebaño,
el arrastrado a la inmolación,
el sacrificado al atardecer,
el sepultado al anochecer,
el que no fue triturado sobre el madero,
el que se corrompió en la tierra,
el que resucitó de entre los muertos,
y el que resucitó al hombre del fondo de la tumba.

Como resumen podemos afirmar que este libro es una estimable aportación para los lectores de habla hispana, que deseen conocer y gustar la literatura de los primeros cristianos.

ANTONIO GARCIA-MORENO

SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

VARIOS, *Valore e attualità del Sacramento della Penitenza* (Convegno di aggiornamento per Sacerdoti e per Educatori, Roma, Facoltà Teologica della Università Pontificia Salesiana, 1-4 novembre 1973, a cura di G. Pinazzi e Achille M. Triacca), Ed. Pas-Verlag, 1 vol. de 373 págs. Roma, 1974.

Se recogen en este volumen las ponencias que tuvieron lugar en el mencionado Congreso. Sus casi cuatrocientas páginas de texto apretado conteniendo 18 trabajos son difícilmente reducibles a síntesis. Nos limitaremos a reseñar las afirmaciones más destacables.

Dos son las notas que se pueden aplicar a todas las ponencias: el deseo de acomodar el Sacramento al hombre contemporáneo, y la medida en el decir, medida que puede sorprender al lector no avisado.

Los trabajos vienen agrupados en dos partes: I. Parte teológico-litúrgica; II. Parte morale-pastorale.

Parte primera: Teológico-litúrgica.

Comienza con un trabajo de Z. Alszeghy titulado *Crisi d'identità del sacramento della penitenza nell'attuale contesto teologico* (pp. 3-16). Es este el trabajo que orienta todo el libro. El A. estima oportuno este título y más aún el dar por sentado como punto de partida que existe una auténtica crisis del sacramento de la Penitencia, ya que «non è infatti possibile aggiornarsi riguardo i problemi della penitenza ecclesiastica, se prima non si rende conto chiaramente della **situazione**, in cui il sacramento della penitenza si trova» (p. 3).

El A., que parece confundir penitencia eclesiástica con el sacramento de la Penitencia, estima que esta crisis de identidad tiene lugar en el mismo sacramento de la Penitencia, porque «confessori e penitenti sentono un disagio crescente riguardo all'amministrazione attuale del sacramento della penitenza» (ibid.), «disagio» que se demuestra por la disminución de confesiones, por las tentativas de encontrar nuevas formas y nuevos caminos «per realizzare nella Chiesa la meta-noia evangelica» y por el deseo del Conc. Vaticano II, que quiere que «si rivedano il rito e le formule della penitenza, in modo che esprimano più chiaramente la natura e l'effetto del sacramento» (p. 4).

A primera vista podría sorprender que el A. dé como pruebas claras de «crisis de identidad» en el sacramento de la Penitencia lo que puede deberse a la incuria de los fieles (disminución de las confesiones) y a la indisciplina de los sacerdotes. Por otra parte, es evidente que el A. malinterpreta el texto citado del Vaticano II, el cual no habla de crisis de identidad en el sacramento de la Penitencia, sino que recuerda la conveniencia de que los ritos expresen con mayor cla-

ridad la **naturaleza y efectos** de este sacramento, es decir, lo que la Doctrina de la Fe ha enseñado sobre este sacramento.

Sin embargo, estas afirmaciones del A. son coherentes con sus principios. En efecto, entiende que la disminución de confesiones muestra una crisis de identidad en el mismo sacramento de la Penitencia, porque estima que con la aplicación del término crisis de identidad a una institución «si vuole esprimere la difficoltà che i membri di una società o di un gruppo hanno nell'identificare un fenomeno della loro vita, **con l'interpretazione istituzionalizzata che ne dà la comunità**» (p. 4). A nadie se oculta la similitud entre esta afirmación y las tesis modernistas (Cfr. Decr. **Lamentabili**, Denz. 2040, 2054, 2059).

Esta crisis viene calificada, en primer lugar, como una **crisis nocional**. «Sul piano nozionale, secondo la dottrina della Chiesa, il Sacramento della penitenza è: a) la liberazione dai peccati; b) prodotta per opera del **rito** celebrato con le debite disposizioni; c) per cui il peccatore pentito viene **riconciliato con la Chiesa**, e nella Chiesa con Dio». Además de la ambigüedad de la definición, el A. introduce dos inexactitudes: 1) confunde el **rito** con la materia y forma del sacramento; 2) entiende que la **reconciliación** no es con Dios, sino con la Iglesia, y en la Iglesia con Dios.

Una razón de la crisis de identidad del Sacramento de la Penitencia estriba también según el A., en el «ex opere operato». «La difficoltà nell'identificare la confessione como conocida oggi, con questa nozione del sacramento, proviene dall'impossibilità di constatare empiricamente un cambiamento nel comportamento umano in seguito all'assoluzione sacramentale», ya que «è piuttosto diffusa oramai la fondata persuasione che la giustificazione non è solamente un cambiamento entitativo (l'infusione di una qualità nell'anima), ma è anzitutto il cambiamento del cuore, in quanto, per l'opera dello Spirito Santo, il peccatore partecipa nuovamente all'atteggiamento filiale di Cristo verso il Padre. Come è possibile che né il peccatore stesso né gli altri possono verificare empiricamente un cambiamento così profondo?» (pp. 6-7). Existe en el A. una notable confusión entre la gracia y la experiencia de la gracia. Por ello, el A. concluye diciendo que «la riforma del rito, che si fa ancora attendere, dovrebbe facilitare l'esperienza religiosa della conversione anche attraverso il suo influsso psicologico» (p. 8). Si se tiene en cuenta que el A. no distingue entre rito sacramental y materia y forma del sacramento, puede pensarse que se está proponiendo no una mera reforma del rito, sino de la misma estructura del sacramento.

En cuanto al tratamiento de la «crisis de identidad del sacramento de la Penitencia» desde el punto de vista histórico, baste señalar esta conclusión del A.: «La penitencia ecclesiastica è una struttura evolutiva, in cui una funzione interrogabile della vita ecclesiale s'incarna in forme sempre nuove, corrispondenti al contesto storico e culturale, in cui la Chiesa vive» (p. 16).

El resto de los trabajos contenidos en esta parte siguen con mayor o menor rigidez el camino señalado por Alszeghy. Así, B. Neunheuser, partiendo de que la Iglesia es «casta meretrix», habla de penitencia, no sólo para los penitentes, sino para toda la Iglesia como institución, y apunta a los actos penitenciales como expresivos de esta penitencia, aunque dejando claro que estos actos son distintos del sacramento de la Penitencia. A. Amato, analizando la doctrina del Concilio de Trento, afirma: «L'affermazione, poi, del diritto divino dell'integrità della confessione... non sembra che voglia radicizzarla in modo assoluto, se si tiene presente, infatti, la prassi liturgica del tempo del Tridentino, e d'altra parte valida ancora oggi, che contemplava casi in cui c'era vera e propria assoluzione sacramentale dei peccati, senza la loro confessione integra e specifica... Resta, però, il fatto della pluralità di espressione della confessione sacramentale, che si poteva realizzare sia con un'accusa integra e specifica (nella maggior parte dei casi) sia con un'accusa generica (in casi particolari)» (p. 61). El sofisma es patente: los casos de acusación genérica no son «otra forma de recibir el sacramento». Dicha acusación tiene lugar cuando no es posible la acusación completa, y permanece la obligación de acusar aquellos pecados que no se sometieron directamente al poder de las llaves, cuando sea posible. El A. ataca el carácter judicial de la absolución sacramental a la que llama «superficiale analogia».

Para Philippe Rouillard, «la confessione privata o individuale, nella quale il cristiano peccatore manifesta le sue colpe, per ricevere dal sacerdote l'assoluzione liberatrice, non corrisponde più all'attezza, alla larghezza e alla profondità del sacramento della penitenza» (p. 65). E insinúa tímidamente que debería extenderse un cierto valor sacramental a los actos penitenciales, ya que, «se dobbiamo negare ogni valore sacramentale a queste liturgie comunitarie, domandiamo dove il peccato collettivo potrà trovare la sua espressione e la sua assoluzione» (p. 79).

Parte segunda: Morale-Pastorale.

Es esta la parte más extensa del libro. En ella influye notablemente aunque los autores son normalmente ponderados en sus expresiones —la corriente llamada «moral nueva».

Así, p. ej., sucede en el trabajo de Pietro Bongiovanni, **Difficoltà e prospettive di soluzione circa alcuni momenti particolarmente critici nella crescita dei giovani verso la maturità dell'amore**. Dos son los puntos que trata directamente: la masturbación en los jóvenes y las relaciones prematrimoniales. El A. concibe la acción pedagógica de la Iglesia como «educazione della coscienza ad una visione morale non tanto degli atti e delle norme, ma degli atteggiamenti e delle opzioni di fondo da incarnare nel cammino concreto della vita verso l'ideale dell'imitazione di Cristo, uomo perfetto» (p. 207). Tras un amplio espacio dedicado a la naturaleza de la sexualidad, donde el autor afirma que la heterosexualidad es «una meta raggiunta attraverso il

complicato processo di maturazione», llega a la conclusión de que la masturbación es pecado porque falta en ella la oblatividad y el diálogo social (p. 221). A la hora de tratar de la recepción de la Sagrada Eucaristía sin confesión previa del pecado cometido, invoca el siguiente principio de Häring: «Quando un peccatore abituale ha incominciato a lottare seriamente, gli si potrebbe dire, a suo conforto, se dà segni di sincera conversione, che la singola caduta esterna, non necessariamente implica per lui una grave responsabilità» (p. 229). Conviene hacer notar que este principio es falso; ni siquiera tiene nada que ver con una aplicación laxa de los atenuantes morales que impedirían la libertad y, por tanto, el acto humano. No se trata de que la concupiscencia sea exagerada de tal forma que anule la libertad, sino de un principio totalmente distinto: no se niega que hayan sido libres las masturbaciones de que se viene tratando, sino que se niega que a pesar de ser actos libres hayan cambiado la opción fundamental, es decir, hayan sido pecado. También es inaceptable la solución dada en torno a la absolucón de quienes mantienen relaciones prematrimoniales (p. 245).

Valoración científica.

La mayoría de los autores de estas conferencias se encuentran influenciados por Ramos Regidor, Häring y Alszeghy. Intentan una renovación de este sacramento en una forma ecléctica, donde se recojan las tendencias de algunos teólogos actuales y la Doctrina de la Fe. El resultado no es satisfactorio: una notable incoherencia y afirmaciones aisladas inconciliables con la Doctrina de la Fe. En ningún momento se analizan los presupuestos de la moral nueva o de los intentos de nueva formulación de este sacramento. Da la impresión de que el miedo o un complejo de inferioridad ante algunos teólogos de moda impide a los autores la imprescindible serenidad de juicio para realizar una obra científica seria. Por otra parte, es de destacar en bastantes de las ponencias —sobre todo en la parte moral— un esfuerzo consciente por guardar fidelidad al Magisterio de la Iglesia, concretamente a la Encíclica *Humanae vitae*. Este esfuerzo viene contrapesado —y muchas veces anulado— por el eclecticismo que ya hemos señalado.

LUCAS F. MATEO SECO